



PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN PARTICIPATIVA DE LEYES Y
POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y
NUTRICIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA INVESTIGACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN
DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
EN CORREDORES SECOS.

San Salvador, 27 de Abril de 2016

ANTECEDENTES

Uno de los mayores riesgos climáticos es la sequía, causada por diversos fenómenos entre los que destaca El Niño Oscilación del Sur (ENOS), que ocasiona serias amenazas y pérdida de producción agrícola. Además, se presentan con mayor frecuencia excesos de lluvia y tormentas que, aunados a las áreas predominantes de ladera con diferentes niveles de deterioro, ocasionan inundaciones que afectan obras y actividades humanas, principalmente en las partes bajas. En este contexto, y dada la creciente variabilidad climática, los riesgos climáticos están en aumento y afectan a los sistemas de producción agrícola y a las y los productores más vulnerables.

Las y los pequeños agricultores dentro del corredor seco (SC) deben enfrentarse a situaciones cada vez más complejas como la degradación progresiva de los suelos, la reducción o pérdida de la producción y los efectos sobre la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del cambio climático. En este contexto y como una respuesta, las y los productores han desarrollado iniciativas para adaptar prácticas y sistemas de producción agrícolas a las condiciones del CS, con lo cual se han generado experiencias exitosas importantes en áreas secas o sub húmedas, cuya aplicación debe promoverse a mayor escala en el CS.

Según el “Plan de Desarrollo del Departamento de San Vicente” Históricamente se han encontrado reportes que la zona norte del departamento es vulnerable a la sequía, particularmente San Ildefonso y Santa Clara, con el agravante de incendios naturales si las condiciones fueran especialmente extremas.

El proyecto incidirá en los municipios de San Esteban Catarina (5,661 hab.), San Ildefonso (7,799 hab.) y Santa Clara (5,349 hab.), del departamento de San Vicente, donde existe prevalencia de desnutrición media y alta, además dentro del mapa de corredor seco, el municipio de San Ildefonso es clasificado con sequia severa y Santa Clara y San Esteban Catarina con sequia alta.

Datos del 2014 muestran que la sequía afectó la seguridad alimentaria en nuestro país reflejando cuantiosas pérdidas de los principales granos básicos (de las 278, 942 hectáreas sembradas de maíz, se perdieron 66,918 a consecuencia del estrés hídrico).

Por medio del proyecto “CONSTRUCCIÓN, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN PARTICIPATIVA DE LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS A LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL SALVADOR”. Se busca fortalecer las capacidades de la población de los tres municipios a través de la promoción de espacios para el intercambio de conocimiento y debate de experiencias exitosas en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutrición en

Corredores Secos. Para esto, se desarrollarán una investigación, sistematización y difusión de las experiencias exitosas que se encuentren dentro de estos municipios.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Desarrollar una investigación, sistematización y difusión de experiencias exitosas en tres municipios del departamento de San Vicente, que genere y promueva espacios de intercambio de conocimientos y experiencias exitosas en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Corredores Secos.

METODOLOGÍA PARA LA CONSULTORÍA.

- Promoción de la TdR de la consultoría y contratación del consultor o consultora.
- Presentación del diseño metodológico de la investigación con enfoque de género.
- Selección de las experiencias que serán objeto de la investigación y sistematización, priorizando experiencias de mujeres.
- Desarrollo del trabajo de campo. Que será apoyado por el equipo técnico a cargo de la ejecución del proyecto.
- Sistematización de los resultados obtenidos
- Toma de fotografías de las experiencias seleccionadas.
- Elaboración de informe final de la consultoría

Duración de la consultoría.

La consultoría tendrá una duración de 12 meses (Mayo de 2016 – abril de 2017, y deberá ser realizada de acuerdo al siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Elaborar y socializar los términos de referencia.												
Selección del consultor/a												
Entrega del diseño metodológico de la investigación												
Realización de la investigación												
Entrega y revisión del borrador del informe final												
Entrega del informe final												

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- Al menos 2 experiencias exitosas sistematizadas sobre seguridad y soberanía alimentaria en corredores secos.
- 1 propuesta de adaptación en materia SAN para corredores secos para ser entregada a la CONASAN, Gobiernos Locales de San Esteban Catarina, Santa Clara y San Ildefonso y Gabinete Departamental de San Vicente.
- Un documento de la investigación para ser compartido con las autoridades nacionales y municipales.

CONDICIONES DEL CONTRATO

La recepción de ofertas será el día 18 de julio de 2016 de 8:30 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 4.30 PM

Forma de Pago

La forma de pago de la consultoría será la siguiente: 30% con la entrega y aprobación del diseño metodológico de la investigación, 30 % un avance de los datos de trabajo de campo 40% entregue el documento final de la investigación.

Terminación del contrato:

El contrato se dará por finalizado por incumplimiento de algunas de las partes, o por incapacidad física o mental, impedimento legal o inhabilitación que imposibilite al contratista a efectuar su labor profesional.

Documentación a entregar.

Presentar Oferta Técnica y Económica por separado, 2 copias dirigido Rafael Vela Coordinador del proyecto CESTA, Así mismo puede enviarlo vía virtual en PDF al correo electrónico, cesta@cesta-foe.org.sv los siguientes documentos:

- Las Personas Jurídicas deberán presentar: Fotocopia de NIT, NRC, escritura pública de la sociedad DUI y NIT de Representante Legal.
- Las Personas Naturales deberán presentar: Curriculum actualizado que refleje experiencia en consultorías a fines, Fotocopia de DUI y NIT.

Presentar Oferta Técnica, currículum con la experiencia requerida y presentar la oferta económica con el monto de la consultoría.